

[Ver perfil](#) [Ajustes](#) [Certificaciones](#) [No disponible](#) [Noticias](#) [Documentos](#) [Incumplimientos](#)[Edit Profile](#)**LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ**

0 recomendación(es)

COLOMBIA, Santa Marta



Fiscal Id: 57291554

[Copy Company URL](#)[Legal Representative Certificate](#)[RUP](#)

Groups That Company Is Member

Identificación de la empresa

Nombre Legal: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Nombre Comercial: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Tipo de documento: Identificación de ciudadanía

Número de documento: 57291554

Tipo de Empresa: Persona Natural colombiana

Información de contacto - País: COLOMBIA

Información de Contacto - Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta Ciudad / Estado: Magdalena Provincia: Santa Marta

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellidos: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Identificación: 57291554

Nacionalidad: COLOMBIANA

Dirección: CALLE 9 N° 4-25

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Género: Mujer

Tiene discapacidades ☐ Sí ☐ No

BUSINESS INDICATORS

Ranking: ★★★★★ [how to increase your ranking](#)

Recommendations: 0

Profile Views: 37

Latest Submitted Proposal: No DataNo Data

Latest Award: No DataNo Data

Last Update: 04/02/2025 12:02 p. m.

 5% Profile Data
[See how you can get 100%](#)

TOP RECOMMENDATIONS

No recommendations

LATEST NEWS

No news

SANTA MARTA, ABRIL 2025

Señores.

HAROLDO JOSE PIZARRO NAY

E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND SANTA MARTA

ASUNTO: Oferta de Servicios.

Yo **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUE** con documento número CC **57.291.554** expedida en Santa Marta Magdalena presento mi propuesta y disposición como AUXILIAR DE ENFERMERÍA, para prestar los servicios de proveer cuidados integrales básicos a los usuarios y desarrollar las actividades bajo supervisión de la enfermera del servicio cumpliendo las políticas institucionales y normas vigentes.

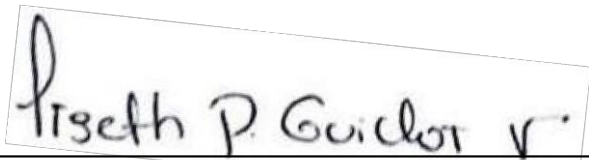
Por lo anterior me comprometo a cumplir a cabalidad las obligaciones específicas derivadas de la oferta y/o aquellas contenidas en los estudios de conveniencia y/o oportunidad de la contratación.

PLAZO: Me sujeto al plazo del contrato que establezca la entidad, de acuerdo con la necesidad del servicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Los servicios ofrecidos serán por la suma mensual que estime la entidad, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal.

PERFIL: Adjunto al presente, me permito hacer llegar copia de mi hoja de vida con sus respectivos soportes legales, necesarios para la contratación.

De antemano agradezco su atención



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

CC 57.291.554 de Santa Marta

Auxiliar de Enfermería



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Guillot		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Valdeblanquez		NOMBRES Lizeth Patricia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 57291554		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 09 MES 05 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9 4 25 pescaito CASA PESCAITO PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 3023052716 EMAIL SANTIYELA0403@GMAIL.COM			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ATENCION INTEGLAN A VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ACOMPANAMIENTO EN PROCESO DE DUELO CON ENFASIS EN TARAPIA EMOSIONAL	02	2024
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ATENCION INTEGRAL DE VICTIMAS DE QUEMADURAS CON AGENTES QUIMICOS	02	2024
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		calculo y dilucion de medicamentos	02	2024
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		fundacion nuestra señora de la esperanza	05	2023
procuraduria	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		procuraduria	03	2023
policia nacional de la nacion	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		policia	03	2023
policia nacional de la nacion	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		contravenciones	03	2023
contraloria	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		contraloria	03	2023
policia nacional	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		delitos sexuales	03	2023
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		toma y transporte de muestra de laboratorio	02	2023
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		sustancias sicoactivas	02	2023
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		CURSO ESTRATEGIA IAMI INSTITUCIONES AGIGAS DE LA MUJER Y LA INFACIA	03	2022
fundación nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		manejo de prueba en punto de atencion -point of care testing(poct)	03	2006
cesmag	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	870	X		tecnico auxiliar de enfermeria	12	2000

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ESE ALEJANDRO PROSPERO REVERAND				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381234			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AUXILIAR DE ENFERMERA					DIRECCIÓN CALLE 24N N NORTE - 289N NORTE 24-147						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4365007			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5			DEPENDENCIA AREA DE HOSPITALIZACION					DIRECCIÓN CARRERA 14 ESTE - 23- 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4346262			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA			DEPENDENCIA HOSPITALIZACION - GINECOLOGIA					DIRECCIÓN CARRERA 14 23 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVISALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4212090			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2013	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA			DEPENDENCIA URGENCIAS					DIRECCIÓN CALLE 23 N 4 27 oficina 1001 edf: centro ejecutiv						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

ABRIL 2026 - SANTA MARTA (MAGDALENA)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIZETH	PATRICIA	GUILLOT	VALDEBLANQUEZ

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="57291554"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="MAGDALENA"/>	Municipio <input type="text" value="SANTA MARTA"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="MAGDALENA"/>	Municipio <input type="text" value="SANTA MARTA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALEJANDRO PROSPERO REVERAND"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="MAGDALENA"/>	Municipio <input type="text" value="SANTA MARTA"/>
Dirección	<input type="text" value="['Av Libertador N° 25-67']"/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$24.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$24.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$12.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1705735-04 Corrección de 1705735-03	2025-04-01 13:17	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1705735-03 Corrección de 1705735-02	2025-02-12 18:42	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1705735-02 Corrección de 1705735-01	2024-09-17 21:35	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2006328-01 Declaración inicial	2024-09-10 15:42	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	AUXILIAR ÁREA SALUD	PERIÓDICO	1705735-01 Declaración inicial	2024-03-16 02:35	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CONTRATISTA	INGRESO	1039891-01 Declaración inicial	2023-02-28 16:12	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PERIÓDICO	609626-01 Declaración inicial	2022-07-19 15:46	EN REVISION
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CONTRATISTA	INGRESO	560068-01 Declaración inicial	2022-06-07 10:34	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	AUXILIAR ÁREA SALUD	OTRO	257706-01 Declaración inicial	2021-10-01 17:23	FINALIZADO



audio-control works!

[Inicio](#) > [Perfil](#) > [Usuarios](#) > [Afiliados](#) > [Traslado](#) > [Salir](#)

Satisfactorio

Descargas

Autorización Tratamiento de Datos Personales

Compromiso de confidencialidad

Formulario SARLAFT

Lista de Exámenes Médicos

Perfil - Formulario Precontractual

[Inicio](#) > [Asocia2](#) > [Perfil](#)

Foto de Perfil

Foto tipo carné, para acreditar la identidad



Seleccionar archivo

Sin archivos seleccionados

Actualizar imagen

Cambiar contraseña

Datos Personales

Actualización

Fecha Última Actualización

2025-04-01T13:34:07

Nombre de usuario



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Correo electrónico



santiyela0403@gmail.com

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Cédula



57291554

Lugar de Expedición del Documento



SANTA MARTA

Fecha de Expedición

22/2/2001



Sexo

Femenino

Identidad de Género

Estado Civil

Heterosexual

Soltero(a)

Nacionalidad:Colombiano

Fecha de Nacimiento

Si selecciona "Otro"...

9/5/1981

Lugar de nacimiento

Dirección de Residencia

SANTA MARTA MAGDALENA

CALLE 9 #4-25 PESCAITO

Municipio

Departamento

SANTA MARTA

MAGDALENA

¿Tiene hijos?Sí

Personas a cargo

Número de hijos:

2

1

Celular

Contacto de Emergencia

3023052716

Nombre de un contacto en caso de emergencia

Celular Contacto de Emergencia

Tipo de Vivienda

Celular del contacto de emergencia

Familiar

Estrato

Zona de residencia

3

Urbana

¿Tiene discapacidad?NO

¿Pertenece a un grupo étnico?No

¿Cuál(es)?...

¿Es usted víctima del conflicto?

¿Es usted víctima de desplazamiento?

NO

NO

Idioma Nativo:Español

Informacion Profesional y Laboral

Actualización

Tipo de Ocupación

Nivel de Escolaridad

Contratista

Técnico

Título obtenido

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Fecha del Título

22/12/2000



¿Primer Empleo?

☐ Sí

☒ No

Contrato Vigente o Inmediatamente Anterior

Actualización

Nombre de la Empresa

HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE

Tipo de Entidad

Pública

Ubicación de la entidad: PAIS-DEPARTAMENTO-CIUDAD

COLOMBIA-MAGDALENA-SANTA MARTA

Email de la Entidad

hospitaljuliomendezbarreneche@humjb.gov.co

Actividad Contractual

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Tipo de afiliación: Régimen contributivo ▼

EPS: NUEVA EPS ▼

¿Está inscrito en el SISBÉN?

Sí

Actualizar Datos

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

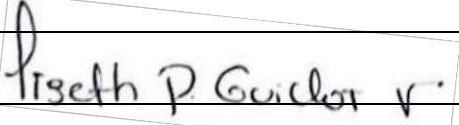
Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/>

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 01 de ABRIL de 2025.

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	57.291.554

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía 57.291.554, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo

Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo

El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador

El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co>.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso

Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

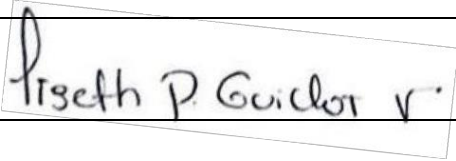
Excepciones

Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación

El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 01 de ABRIL de 2025.

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	57.291.554

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 57.291.554

GUILLOT VALDEBLANQUEZ

APELLIDOS

LIZETH PATRICIA

NOMBRES

Lizeth Guillot Valdeblanquez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1981

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

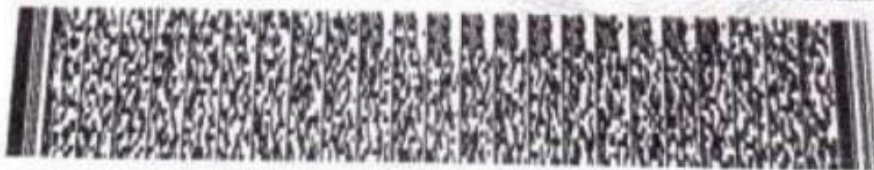
O+ G.B. RH

F SEXO

22-FEB-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN ENRIQUE SALASO YACITA



A-2100100-00887949-F-0057291554-20170309 0054132111A 1 4444312544

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268930092



M
06:55:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57291554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57291554 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/04/2025 01:38 PM



Código Verificación: **NTMPWFSH2J**

Válida hasta: **30/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



En República de Colombia
y en su nombre

El Liceo del Caribe

Santa Marta

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Magdalena según
Resolución No. 1151 del 17 de octubre de 1991

Confiere a

Lizeth Patricia Guislot Valdeblanquez

Identificado(a) con T.I. No. 810509-0923 Expedida en Santa Marta

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Así:

Secretario



Anotado en el control interno del plantel en el

Folio No. 2 Folio No. 23 Diploma No. 63

Hecho en Santa Marta, a 10 de Diciembre de 199 1



Acta Individual de Grado

Liceo del Caribe
SANTA MARTA

Inscripción S.E. 0100261 Ab 4/91
Inscripción DANE 34700100989
Jornada Diurna

En la ciudad de Santa Marta a los 10 días del mes de Diciembre del año 1.998
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría
del Liceo del Caribe

Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por Secretaría de Edu-
cación del Magdalena

para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica
según Resolución No. 1151 de Octubre 17 de 1.991

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA - TI.810509-09271 de Sta Marta

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 022 de fecha Diciembre 10 de 1.998 que
consta de 171 alumnos, que comienza con el nombre de Abello Ramirez Brenda Esther
y se cierra con el nombre de Zúñiga Ramos Ana María

Firmado y sellado por Lic. Rafael F. Guerra (Rector)
y Lic. Ayda Luz Sánchez Arrieta (Secretario).

Dada en Santa Marta a los 10 días del mes de Diciembre de 1.998

Firmado y Sellado

Lic. RAFAEL F. GUERRA
El Rector o Director

C.C. No. 4.969.738 de Sta Marta.



Lic. AYDA LUZ SANCHEZ ARRIETA

La Secretaria (a)

33.190.928 de Magangué.

DISPARE

República de Colombia
Departamento del Magdalena



La Secretaría de Desarrollo de la Salud
y en su Nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena
"Cesmag" Gabriel Angulo

Creado mediante Decreto RD. 816 del 13 de Diciembre de 1949
Aprobado mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1968
Modificado mediante ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992

Teniendo en Cuenta Que:

LIZETH P. GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Titular de la C.C. No. 57.291.554

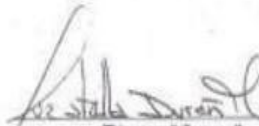
Expedida en Santa Marta.

Culminó Satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios,
le confiere el certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico En
Auxiliar de ENFERMERÍA

En Constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la Ciudad de Santa Marta

A los 22 días del mes de Diciembre de 2000


Director "Cesmag"


Secretario Académico


Secretario para el Desarrollo
de la Salud

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA
(CESMAG) "GABRIEL ANGULO"
Calle 23 No. 12-90 Santa Marta
Teléfono No. 4215776 FAX No. 4234520
NIT: No. 981-780-117-1
CESMAG @ COMPUNET.NET.CO.

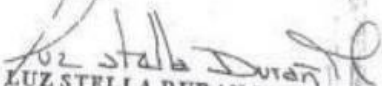
ACTAS DE CERTIFICACION No. 105

En la ciudad de Santa Marta, a los 22 días del mes de diciembre del año 2.000 se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los Alumnos del Curso de AUXILIAR DE ENFERMERIA en la modalidad presencial, las suscritas Directora y la Secretaria Académica de el CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO", institución aprobada en el Nivel Vocacional y autorizada por el Ministerio de Salud Nacional, para otorgar el Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA según Resolución No. 2182 de agosto 9 de 1.968, Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1.949. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA, al alumno cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 57.291.554 expedida en Santa Marta.

Es fiel copia de su original, fechada en diciembre 22 del año 2.000 y consta de 51 Alumnos se inicia con el nombre y apellidos de ACUÑA MARQUEZ ELIBETH PATRICIA y termina con el nombre y apellidos de TERNERA CARRILLO JOVANA MARIA.

Firmado y sellado por la Dra. LUZ STELLA DURAN MANJARRES, Directora y MERCEDES OLANO RODRIGUEZ, Secretaria Académica.

Dada en Santa Marta, a los 22 días del mes de diciembre del año 2.000


LUZ STELLA DURAN MANJARRES
Directora




MERCEDES OLANO RODRIGUEZ
Secretaria Académica





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESOLUCION No 47- 0259

"Por medio de la cual se registra e inscribe un certificado expedido por una institución de Educación No Formal, en el área de la salud"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL MAGDALENA

En ejercicio de las atribuciones legales y en especial las conferidas por las Resoluciones Nos. 02085 del 7 de febrero de 1989 y 0449 del 8 de febrero de 1993 y por el Decreto 1875 de 1994, emanados del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

1. - Que corresponde a las Direcciones Seccionales de Salud, en su área de influencia ejercer el control y vigilancia de los auxiliares de la salud, mediante el registro e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación no formal, para su debido ejercicio.
2. - Que LIZETH P. GUILLOT VALDEBLANQUEZ, con cédula de ciudadanía No 57.291.554 de Santa Marta, ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo de la Salud el Registro e Inscripción de su certificado de TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó EL CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO. Según acta de certificación No. 105 del 22 de Diciembre de 2.000.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el certificado de TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado a LIZETH P. GUILLOT VALDEBLANQUEZ, con cédula de ciudadanía No 57.291.554 de Santa Marta por EL CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO.

PARAGRAFO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional

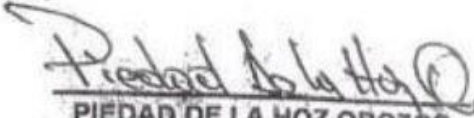
ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente a Lizeth p. Guillot Valdeblanquez, el contenido de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Decreto No. 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta a los días del mes de del 2.001

04 MAY 2001


MARIO VELASQUEZ LINERO
Secretario de Desarrollo de la Salud


PIEDAD DE LA HOZ OROZCO
Profesional Universitario



Iniciar Sesión

Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

57291554

Primer Nombre

LIZETH

Primer Apellido

GUILLOT

Confirme los números de la Imagen *

4571



Cambiar

4537

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-04-01--1:47:52 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	57291554	LIZETH	PATRICIA	GUILLOT	VALDEBLANQUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ identificado(a) con CC 57291554 registra La siguiente información:

2025-04-01--1:47:52 PM

Información Académica

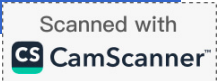
Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2001-05-04	259	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

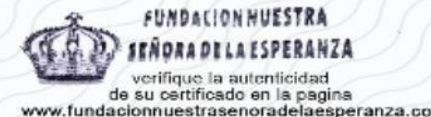
Certifica
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019
con un total de 120 Horas.

Verificación:

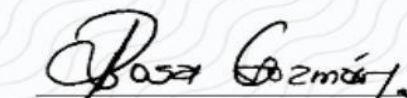


Fecha de emisión: 2024-11-20
Fecha de vencimiento: 2026-11-20




FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia


DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

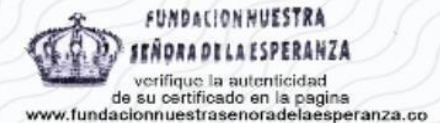
Certifica
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI
Clínico - Resolución 3100 de 2019
con un total de 120 Horas.

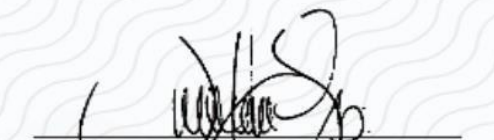
Verificación:



Fecha de emisión: 2024-11-18
Fecha de vencimiento: 2026-11-18




FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia


DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



verificación:

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución
3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

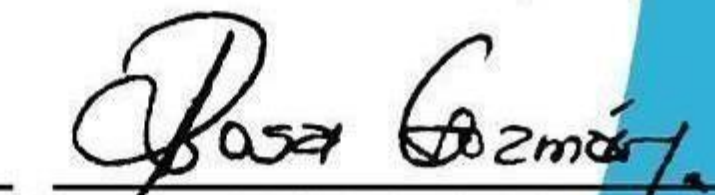
Fecha de emisión: 2024-02-15
Fecha de vencimiento: 2026-02-15



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-12

Fecha de vencimiento: 2026-02-12



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Manejo de Pruebas en Punto de Atención - Point of Care Testing (POCT)
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-03-16

Fecha de vencimiento: 2026-03-16



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO

Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO

Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN

ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-10

Fecha de vencimiento: 2026-02-10

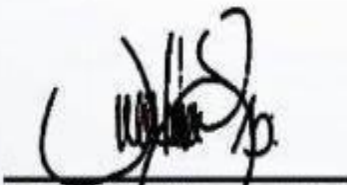


FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

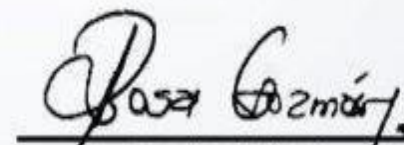
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.org



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO
ORANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-08

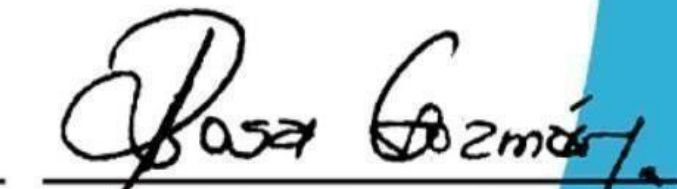
Fecha de vencimiento: 2026-02-08



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Protocolos en la Toma y Transporte de Muestras de Laboratorio Resolución 3100 de 2019

con un total de 60 Horas.

Verificación:

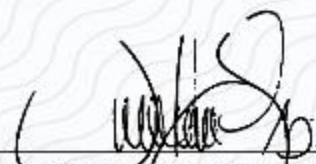


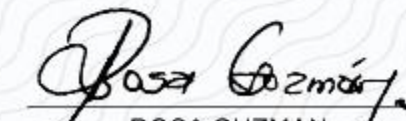
Fecha de emisión: 2025-02-27

Fecha de vencimiento: 2027-02-27

**FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA**
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co


FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia


DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



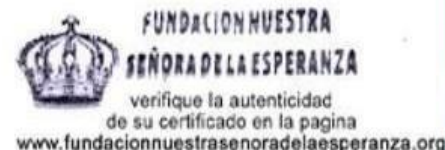
Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-08

Fecha de vencimiento: 2026-02-08



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



SERVISALUD DEL CARIBE.ES S.A.S.
N.I.T. 900.435.141-2

Calle 23 No. 4-27 Oficina 1001 Edificio Centro Ejecutivo Teléfono: 4212090
Santa Marta – Magdalena

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ** identificada con la Cedula de Ciudadania No. 57.291.554, **laboro** en esta empresa desde el primero (01) de Marzo de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2018, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, destacándose por ser una persona cumplidora de sus funciones,

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente, en Santa Marta a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,


ANGIE SERNA CARVAJAL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7192870

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

3 horas de tiempo transcurrido (2/01/2025 7:32:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS-293-2025

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE LA E.S.E ALPROREV. ASIS-038

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

58 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

28/02/2025 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante



ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Fecha de aprobación:

2/01/2025 7:39:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Fecha de aprobación:

2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

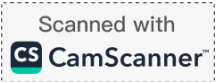
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.



Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7192870
Proveedor LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida del Libertador N° 25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Avenida del Libertador N° 25-67
Código postal
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV LIBERTADOR #25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 4.800.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101601	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE LA E.S.E ALPROREV. ASIS-038	1,00	UN	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ PS-293-2025 LIZETH GUILLOT.rar	PS-293-2025 LIZETH GUILLOT.rar	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	ERIKA IRIS MORALES E	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1082905481	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	--	-------------------	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nmbre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Supervisor	ERIKA IRIS MORALES BRUGES	2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí☐ No *

Valor

4.800.000

Total

4.800.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

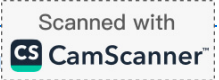
Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 26	CDP	No se ha iniciado	4.800.000 COP			- Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos



Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6484202

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

20 horas de tiempo transcurrido (30/06/2024 5:49:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS-1612-2024

Objeto del contrato

RESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

3 Meses

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

30/09/2024 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐ Sí ☒ No

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No

Reversión

☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Fecha de aprobación:

30/06/2024 7:01:27 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Fecha de aprobación:

1/07/2024 2:07:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

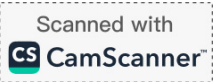
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.



Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6484202
Proveedor LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV LIIBERTADOR #25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección AV LIIBERTADOR #25-67
Código postal 470001
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV LIIBERTADOR #25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101601	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,00	UN	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ HV LIZETH GUILLOT AUX DE ENFERMERIA URG.pdf	HV LIZETH GUILLOT AUX DE ENFERMERIA URG.pdf	(detalle)
☐ CERTIFICADO DE IDONEIDAD-24 (1).pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD-24 (1).pdf	(detalle)
☐ Invitación a contratar LIZETH PATRICIA GILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	Invitación a contratar LIZETH PATRICIA GILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	(detalle)
☐ Clausulado LIZETH PATRICIA GILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	Clausulado LIZETH PATRICIA GILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	MARTHA JOHANNA AVE	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1018425098	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	1/07/2024 2:07:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Supervisor	MARTHA JOHANNA AVENDAÑO PEREZ	1/07/2024 2:07:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobiernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí ☐ No *

Valor

6.000.000

Total

6.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

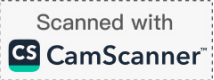
Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐ 2217	CDP	No validado	642.000.000 COP	6.000.000 COP	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 6.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6832985

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

3 días de tiempo transcurrido (28/09/2024 1:01:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS-2234-2024

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

3 Meses

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

31/12/2024 11:59 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

*

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

*

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

*

Reversión

☐Sí☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante



ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Fecha de aprobación:

28/09/2024 1:55:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Fecha de aprobación:

1/10/2024 8:43:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

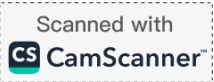
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.



Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6832985
Proveedor LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV LIIBERTADOR #25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección AV LIIBERTADOR #25-67
Código postal 470001
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV LIIBERTADOR #25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ Clausulado LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	Clausulado LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	(detalle)
☐ Invitación LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	Invitación LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ.pdf	(detalle)
☐ CERTIFICADO DE IDONEIDAD-15.pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD-15.pdf	(detalle)
☐ HV LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ AUXILIAR DE ENFERMERIA URGENCIAS.pdf	HV LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ AUXILIAR DE ENFERMERIA URGENCIAS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="HAROLDO JOSÉ PIZAR"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="MARTHA JOHANNA AVE"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1018425098	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	--	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	1/10/2024 8:43:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Supervisor	MARTHA JOHANNA AVENDAÑO PEREZ	1/10/2024 8:43:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí ☐ No *

Valor

6.000.000

Total

6.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 2568	CDP	No se ha iniciado	6.000.000 COP	-		Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7192870

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

3 horas de tiempo transcurrido (2/01/2025 7:32:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS-293-2025

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE LA E.S.E ALPROREV. ASIS-038

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

58 Días

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

28/02/2025 11:59 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

*

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

*

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

*

Reversión

☐Sí☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante



ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.
COLOMBIA, Santa Marta
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Fecha de aprobación:

2/01/2025 7:39:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Fecha de aprobación:

2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

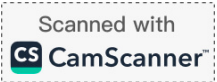
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.



Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7192870
 Proveedor LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
 Creado por
 Agregado en -
 Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida del Libertador N° 25-67
 Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
 País COLOMBIA
 Departamento Magdalena
 Municipio Santa Marta
 Dirección Avenida del Libertador N° 25-67
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV LIBERTADOR #25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 4.800.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101601	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE LA E.S.E ALPROREV. ASIS-038	1,00	UN	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ PS-293-2025 LIZETH GUILLOT.rar	PS-293-2025 LIZETH GUILLOT.rar	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	ERIKA IRIS MORALES B	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1082905481	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Supervisor	ERIKA IRIS MORALES BRUGES	2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN☐ Sí☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP☐ Sí☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR☐ Sí☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)☐ Sí☒ No *

Recursos de Crédito☐ Sí☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)☒ Sí☐ No * 4.800.000

Total 4.800.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 26	CDP	No se ha iniciado	4.800.000 COP	-		Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ identificado(a) con CC 57291554 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/09/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 01 días del mes de abril del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA** identificado(a) con **CC** número **57.291.554** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de octubre de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025021219371

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003

Versión: 002 | 06/feb/2024

Fecha de creación: 06/feb/2024

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de documento	57.291.554	Lugar de expedición	SANTA MARTA / MAGDALENA	
Primer apellido	GUILLOT	Segundo apellido	VALDEBLANQUEZ	Nombres LIZETH PATRICIA		
Nacionalidad	COLOMBIANA	Dirección de domicilio CALLE 9 N° 4-25 PESCAITO				
Departamento	MAGDALENA	Ciudad Municipio	SANTA MARTA	Correo electrónico SANTIYELA0403@GMAIL.COM		
Número de contacto	3023052716	Lugar de nacimiento	SANTA MARTA	Fecha de nacimiento	09/05/1981	
				Estado civil	CASADA	
Actividad principal que desempeña actualmente AUXILIAR DE ENFERMERIA					Código actividad en RUT (4 dígitos)	8592

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres	BERENICE TORRES	Dirección	CALLE 11 N° 5-40 CENTRO	Teléfono	3008107943
Apellidos y nombres	JOYCE CERMEÑO	Dirección	CRA 14 N° 7A-123	Teléfono	3184876453

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)¹

¿Maneja recursos públicos?	Si ☐ No ☒	¿Tiene reconocimiento público?	Si ☐ No ☒	¿Ejerce algún grado de poder público?	Si ☐ No ☒
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?		Si ☐ No ☒	¿Cuál?		

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	2.400.000	Otros ingresos mensuales	0	Total ingresos mensuales	2.400.000	Total egresos mensuales	1.900.000
Total activos		0	Total pasivos		0	Información financiera a corte ABRIL 2025	

Indique el concepto de otros ingresos

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	BBVA	Número de cuenta	518184551	Tipo de cuenta	AHORRO
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si ☐ No ☒	Tipo de cuenta	
		¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si ☐ No ☒	Tipo de producto		Número de producto	
		Entidad financiera		País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.

4. De manera irrevocable autorizo a la ESE Alejandro Próspero Reverend para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.

5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

6. Eximimos a la ESE Alejandro Próspero Reverend, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI ☐ NO ☒	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI ☐ NO ☒
--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ESE Alejandro Próspero Reverend como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.

La información y datos personales suministrados a la ESE Alejandro Próspero Reverend podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.eseprorev.gov.co

Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI ☒ NO ☐

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:



Firma

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 57,291,554 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 518184551 abierta el 26 de febrero de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 01 de abril de 2025

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0518184551
Cuenta de 16 dígitos:	0518000200184551
Cuenta de 20 dígitos:	00130518000200184551

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

FECHA:

D	M	A
15	07	2023

CERTIFICADO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: ☐ INGRESO ☐ EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ OTRO

INFORMACIÓN GENERAL		
Apellidos y Nombres GUILLOT VALDEBLANQUE LIGET	Edad 42	Documento 57291554
Empresa 	Cargo 	

CONCEPTO DE APTITUD	
1. APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO ☒ SIN PATOLOGÍA APARENTE ☐ CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐ CON RESTRICCIÓN	☐
2. NO APTO	☐
3. PUEDE SEGUIR REALIZANDO SU LABOR	☐

MEDICAS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
Valoración por: 	OCUPACIONALES ☐ Uso de Elementos de Protección Personal ☐ Ingreso al Sistema de Vigilancia Epidemiológica ☐ Pruebas Ocupacionales Complementarias	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA ☐ Dejar el hábito de fumar ☐ Reducir el consumo de alcohol ☒ Realizar deportes y/o ejercicio ☒ Citología cérvico-vaginal anual ☐ Mantener estructura física adecuada para la labor
Confirmación de Diagnóstico por: 		
Reubicación laboral 		

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
Valoración y Plan de acción E.P.S. de su Pabellón de BASE Diabetes Valorar y Nutrir

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO	
NOMBRE DEL MEDICO OCUPACIONAL: JAIRO ZAMBRANO E	DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR:
Licencia de Salud Ocupacional: 63-1333	
FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL	NOMBRE Y CEDULA DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

**Certificado de
Aptitud Laboral
Ingreso**

Medico Especialista En Salud Ocupacional Y Medicina Laboral



Fecha: 14 Jun/2022, **Hora:** 10:09:05 a.m.

Apellido: Guillot Valdeblanquez

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular

Cargo: No Aplica

Direccion: Calle 9 No 4-25 Pescaito

Telefono: Celular: 3002913985

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 116 Kg **Estatura:** 155 Cm

EPS: Coosinsa **ARL:** Colpatría

Nombre: Lizeth Patricia

Nro Identidad: 57291554

Email: **Estado Civil:** Soltero

HC: # 71533

Edad: 41 años

Sexo: Femenino

Nacimiento: 09 May 1981

Rh: O+

IMC: 48.2 **Escolaridad:** Tecnico Laboral **Jornada Laboral:** Sin Definir

AFP: Proteccion

Exámenes Realizados

Examen Con Enfoque Ortopedico

Concepto

Con Recomendaciones Al Examen De Ingreso.

Recomendaciones

Higiene Postural

Control Eps

Dieta

Ejercicio Regular

Valoracion Nutricional

Control Periodico Por Pyp Por Eps

Induccion Al Sino De Trabajo

Pausas Activas

Estilo De Vida Saludable

Uso De Tapabocas Permanente

Cumplir Con Las Normas De Bioseguridad

Observaciones

Mirta Nuñez Gutierrez
Md. Especialista En Medicina Del Trabajo Y
Salud Ocupacional
Lic. de S.O # 1723
Registro #: 386



Lizeth Guillot

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez
CC 57291554

F:
E:

Calle 21 N° 14-33 Barrio Alcázares Email: aisomltda@hotmail.com Tel: 4354299 – 4361998 - 321755110



A.I.S.O.M. LTDA.
ASISTENCIA INTEGRAL EN MEDICINA DE TRABAJO Y SALUD
OCUPACIONAL
NIT. 900260832 - 0

Fecha: 14/06/2022

Paciente : LIZETH GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Edad: 41 Años Sexo: F Identificación: 57291554 Recepción: 006
Teléfono: 3002913985 Medico: Fecha Rep: 14/06/2022
Empresa: Particular

INMUNOLOGÍA

Resultado

V.D.R.L. SEROLOGÍA: No Reactivo

HEPATITIS B
AG. DE SUPERFICIE: Negativo

MICROBIOLOGIA

BACILOSCOPIA (B.A.A.R.)

Muestra Estudiada: Esputo
Bacilo Acido Alcohol Resistente
(B.A.A.R.) No se observa

Lida Jiménez Calderón
BACTERIOLOGA U.I.A.
Reg. 0180

Dra. LIDA JIMÉNEZ C.
BACTERIOLOGA

Teléfono 4354299- 3217551107
Calle 21 No. 14-33 barrios los alcazares
aisomltda@hotmail.com



PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORMACIÓN GENERAL PRUEBA GHQ-28

LIZET GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Edad: 42 AÑOS

Nivel académico: TECNICO

Fecha de interpretación de prueba: 11/04/2024
Fecha de nacimiento: 09/05/1981

Numero de Identificación: 57291554

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultado

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa 0 en síntomas somáticos, 0 puntos en ansiedad - insomnio, 0 puntos en disfunción social y 0 puntos en depresión

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercebida.

Sugerencias

Ninguno



Cristian Alfonso Gomez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C. 1083018742 T.R. 205468
LIC. SET-021/2023

FIRMA EVALUADOR

T.P. 208468



PREVENIR I.A.S.A

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: 4349531- 4200149 - 3126700249

AUDIOMETRÍA

Control ☐

Ingreso ☒

Retiro ☐

Nombre LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Doc. Identidad 57291554

Teléfono 3002913985

Edad 42

Cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA

Empresa PARTICULAR

Fecha 02/02/2024

Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

Exposición al ruido en trabajos anteriores

☐ SI Tiempo
☐ NO EPP

Cargo Años EPP
☐ SI AUXILIAR DE ENFERMERIA
☐ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

☒ Ninguno ☐ Otitis ☐ Acúfeno ☐ Vértigo ☐ Trauma ☐ Perforación Timpánica ☐ Otagia ☐ Otorrea ☐ Hipoacusia

☐ Prurito ☐ Cirugía ☐ Detonación - Explosión ☐ Ototóxicos ☐ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

☒ Ninguno ☐ Polígono ☐ Servicio Militar ☐ Buceo ☐ Moto ☐ Instrumento Musical ☐ Discoteca y/o bares

☐ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

☒ Ninguno ☐ Afección Renal ☐ Parotiditis ☐ TBC ☐ Diabetes

☐ Hipotiroidismo ☐ Meningitis ☐ Paludismo ☐ Reumatismo ☐ HTA

☐ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

☒ Ninguno Parentesco

☐ Congénito ☐ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

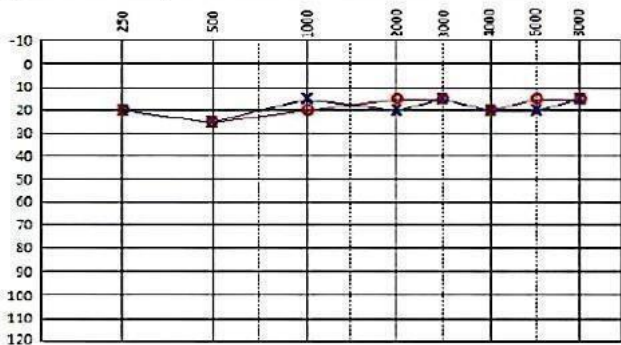
OTOSCOPIA

OD CAE ☐ Normal ☐ Anormal

MT NORMAL

OI CAE ☐ Normal ☐ Anormal

MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		20	25		15		20	15	20	20	15
OD		20	25		20		15	15	20	15	15
VO OI											
OD											

NBN

WN

SN

Observaciones

AUDICION NORMAL BILATERAL

LAURA MARCELA QUANT CHARRIS

Especialidad: FONOAUDIOLOGIA

CC: 1004188804 RM:

**PREVENIR 1-A.S.A**

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: 4349531- 4200149 - 3126700249

VISIOMETRÍA

Fecha examen: 02/02/2024

Doc. Identidad	CC 57291554	Nombre	LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ	Fecha Nacimiento	27/09/1997
Entidad	PARTICULAR	Edad	42 años	Ocupación	AUXILIAR DE ENFERMERIA
H.C No	Ingreso ☒	Periódico	☐	Retiro	☐
	Post incapacidad ☐	Trabajo en alturas	☐	Control Cargo	☐
Empresa	ESE	AUXILIAR DE ENFERMERIA		Caso Ocupacional	☐
Fondo de Pensión		EPS NUEVA EPS		Ingreso al SVE	☐
				Antigüedad del cargo	ARL

ANAMNESIS

Último Examen Visual	N/R	Usa anteojos:	SI ☒	NO ☐	VL ☐	VP ☐	PC ☐	Bifocal	☐
Progresivo	☐	Filtros	☐	LC RGP	☐	LC BLANDO	☐	Frecuencia de uso:	Permanente ☒
								Ocasional	☐
Usa protección ocular	gafas de seguridad o máscara ?	SI ☐	NO ☒	Cual ?		Cirugías:	SI ☐	NO ☒	Cual ?
Accidentes oculares	SI ☐	NO ☒	Cual ?						
Signos y síntomas:	Asintomático ☐	Disminución visual de cerca	☐	Disminución visual de lejos	☐	Cefaleas	☐	Resequedad ocular	☐
Ardor Ocular	☐	Lagrimo	☐	Cansancio Ocular	☐	Irritación	☐	Fotofobia	☒
						Prurito Ocular	☐	Salto de renglón	☐
Antecedentes personales y/o familiares									

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/20	2.50
OI				20/20	2.50
AO				20/20	1.50

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			•	
OI			•	

EXAMEN EXTERNO

Segmento Anterior:	Hiperemia conjuntival	☐	Pterigio N	☐			
Pterigio T	☐	Pinguécula	☐	Nevus	☐	Blefaritis	☐
Blefaritis seborreica	☐	Secreción	☐	Leucoma Corneal	☐		
Ptosis palpebral	☐	Otros:					

MOTILIDAD OCULAR

VL: ORTHO	VP: ORTHO	HISHBERG: CENTRADO
Ducciones:	Versiones:	PPC:

TEST OCUPACIONALES

Visión cromática		Vis. profun.	Vis. confor.
OD Normal	☒	Discromatopsia	☐
OI Normal	☒	Discromatopsia	☐
		Ceguera al color	☐

IMPRESION DIAGNOSTICA

Emetropia	☐
Ametropia	☐
Disminución visual	☒
Otros:	

INTERPRETACIÓN

No requiere corrección óptica	☒
Defecto refractivo adecuadamente corregido	☐
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	☐
Defecto refractivo no corregido	☐
Gafas no formuladas	☐

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica	☐
Valoración por oftalmología	☐
Control Visiometría	☒

RETINOSCOPIA

Refracción:	Subjetivo:	DP:		
Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD				
OI				

DIAGNOSTICOS (Código - Enfermedad)

Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONCEPTO☐ Apto ☐ No Apto ☐ Aplazado**RECOMENDACIONES****OBSERVACIONES**Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional

RM: 41694/01 MP

Lic. Ocupacional: 8905/2009 SDSM



Fecha: 16/JUN/2022
Nombre: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Edad: 41 Años
Documento: 57291554
Estudio: 871121 RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA
Entidad: AISOM LTDA

Resultado del estudio

- Los cuerpos vertebrales lucen bien alineados de altura y densidad normal
- No hay evidencia de espondilólisis ni espondilolistesis.
- Espacios intervertebrales de amplitud conservada.
- Pedículos lucen conservados.
- Tejidos blandos paravertebrales sin lesiones aparentes.
- Eje de la columna lumbosacra conservado.
- Articulaciones sacro iliacas radiológicamente conservadas.

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA:
RX COLUMNA LUMBOSACRA SIN LESIONES
APARENTES

Cordialmente:

DIANA PATRICIA LOPEZ GIRADO
MEDICO RADIOLOGO
RM: 301/2002
DIGITADO POR: STHEFANNY

CALLE 14 N° 27-11 SANTA MARTA
Tel. 4206401
<http://www.imagcentroradiologico.com>



Fecha: 16/JUN/2022
Nombre: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Edad: 41 Años
Documento: 57291554
Estudio: 871121 RADIOGRAFIA DE TORAX8P.A. O A.P. Y LATERAL,
Entidad: DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL)
AISOM LTDA

Resultado del estudio

Silüeta cardio-aórtica de tamaño y morfología usuales.
La transparencia y la vascularización pulmonar son satisfactorias, sin evidencia de nódulos, masas o consolidaciones parenquimatosas.
Espacios pleurales libres.
Tráquea y mediastino sin alteraciones.
Estructuras óseas visualizadas de aspecto normal.

CONCLUSION:
ESTUDIO DENTRO DE LIMITES NORMALES.

Cordialmente;

DIANA PATRICIA LOPEZ GIRADO
MEDICO RADIOLOGO
RM: 301/2002
DIGITADO POR STEFFANNY

CALLE 14 N° 27-11 SANTA MARTA
Tel. 4206401
<http://www.imagcentroradiologico.com>



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845

Santa Marta

Impreso	11 abr 2024 11:27:40 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL		Página 1 de 1
Paciente	GUILLLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH	Sexo F	Edad 42 A 6M 14D
Identifica.	CC 57291554	Fecha De Recepción	Nro. De Recepción 108838
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad	11 abr 2024 11:16:28 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico BENAVIDES DE VEGA. JOSE

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

PRUEBAS ESPECIALES

1. Cocaína en Orina Negativo

ReportadoPor: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 11 abr 2024 11:27 am

2. MARIHUANA EN ORINA Negativo

Inmunocromatografía

ReportadoPor: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 11 abr 2024 11:27 am

Grase Socarras C.
T.P. 1065582385

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César

No. de Orden : 2023072603007
PACIENTE : GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA
Identificación : 57291554 **Edad** : 42 años
Convenio : BIENESTAR IPS **Fec. Ingreso** : 26/07/23 07:05 AM
Medico : PRESTADOREXTERNO **Fec. Impresión** : null
Sede : Sede Santa Marta

Prueba	Resultado	Unidad	Valor de Referencia	Fec. Validacion
Hematología				
Hemograma IV [Hemoglobina. Hematocrito. Recuento de Eritrocitos				
Recuento de Blancos	7.12	10 ³ /μL	4.00 - 10.00	26/07/2023 5:26 PM
Neutrofilos#. Citometría de flujo	2.88	10 ⁹ /L	2.00 - 7.00	26/07/2023 5:26 PM
Linfocitos#.	3.52	10 ⁹ /L	0.80 - 4.00	26/07/2023 5:26 PM
Monocitos#. Citometría de flujo	0.27	10 ⁹ /L	0.12 - 1.20	26/07/2023 5:26 PM
Eosinofilos#.	0.24	10 ⁹ /L	0.02 - 0.50	26/07/2023 5:26 PM
Basofilos#.	0.03	10 ⁹ /L	0.00 - 1.00	26/07/2023 5:26 PM
Neutrofilos%.	40.4 	%	50.0 - 70.0	26/07/2023 5:26 PM
Linfocitos%.	49.5 	%	20.0 - 40.0	26/07/2023 5:26 PM
Monocitos%.	3.7	%	3.0 - 12.0	26/07/2023 5:26 PM
Eosinofilos%.	3.3	%	0.5 - 5.0	26/07/2023 5:26 PM
Basofilos%.	0.4	%	0.0 - 1.0	26/07/2023 5:26 PM
Recuento de Rojos	5.45 	10 ¹² /L	0.50 - 5.00	26/07/2023 5:26 PM
Tener en cuenta el siguiente valor de referencia: 4.5 - 6.1, para pacientes que viven en regiones de elevada altitud.				
Citometría de flujo				
Hemoglobina	14.3	g/dL	11.0 - 15.0	26/07/2023 5:26 PM
Tener en cuenta el siguiente valor de referencia: 11.0 - 18.0, para pacientes que viven en regiones de elevada altitud.				
Hematocrito	45.7	%	37.0 - 47.0	26/07/2023 5:26 PM
Tener en cuenta el siguiente valor de referencia: 41.0 - 53.0, para pacientes que viven en regiones de elevada altitud.				
Citometría de flujo				
Volumen Corpuscular Medio	83.8	fL	80.0 - 100.0	26/07/2023 5:26 PM
MCH.	26.1 	pg	27.0 - 34.0	26/07/2023 5:26 PM
MCHC.	31.2 	g/dL	32.0 - 36.0	26/07/2023 5:26 PM
RDW-CV.	16.3 	%	11.0 - 16.0	26/07/2023 5:26 PM
Recuento de Plaquetas. Citometría de flujo	341	10 ³ /μL	150 - 450	26/07/2023 5:26 PM
MPV.	8.7	fL	6.5 - 12.0	26/07/2023 5:26 PM
Ancho de Distribucion Plaquetaria Citometría de flujo	59.0			26/07/2023 5:26 PM

No. de Orden : 2023072603097

PACIENTE : GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA

Identificación : 57291554

Edad : 42 años

Convenio : BIENESTAR IPS

Fec. Ingreso : 26/07/23 07:05 AM

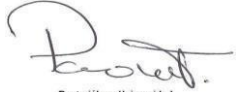
Medico : PRESTADOREXTERNO

Fec. Impresión : null

Sede : Sede Santa Marta

Prueba	Resultado	Unidad	Valor de Referencia	Fec. Validacion
Plaquetocrito	0.300	%	0.108 - 0.282	26/07/2023 5:26 PM
Citometría de flujo				

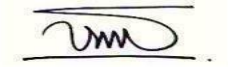
Bacteriologa (o)


Bacteriologa Universidad
Metropolitana
Paola Travecedo
C.C. 22461978

Inmunoquímica

Hemoglobina Glicosilada Automatizada	7.40	%		28/07/2023 4:37 PM
Normal: Menor 5.7%				
Pre-diabetes: 5.7% a 6.4%				
Diabetes: Mayor 7.0%				
Electroforesis capilar				
Vitamina B12 [Cianocobalamina]	406.00	pg/mL	200.00 - 950.00	01/08/2023 8:18 AM
Valores de Referencia:				
Normal: 211-911				
Deficiente: 32-246				
Quimioluminiscencia				
Transaminasa Glutamicopiruvica o Alanino	22	U/L	10 - 49	01/08/2023 8:16 AM
Amino Transferasa [TGP-				
Hormona Estimulante del Tiroides [TSH]	2.859	uIU/mL	0.550 - 4.780	01/08/2023 8:17 AM
Ultrasensible				
Quimioluminiscencia				

Bacteriologa (o)


VANESSA MORENO VITOLA
BACTERIOLOGA
UNILIBRE
TP: 1129572125